



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL Nº 007 -2013-CONCYTEC-SG

Lima, 08 FEB. 2013

Visto, el Informe Nº 019-2013-CONCYTEC-OPP, en el cual se informa sobre las modificaciones presupuestales en la Unidad Ejecutora, realizadas en el mes de enero del 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, mediante Ley No. 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, se asigna al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), recursos presupuestales por un monto de S/ 26'017,400.00 (VEINTISEIS MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º del T.U.O. de la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la Unidad Ejecutora, son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestario a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, el artículo 41º literal a) y b) del T.U.O. de la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que los grupos genéricos podrán ser objeto de anulaciones, si luego de haber cumplido el fin para el que estuvieron previstos generan saldos. Asimismo, los grupos genéricos podrán ser objeto de habilitaciones, si las proyecciones al cierre del año fiscal muestran déficit, respecto de las metas programadas;

Que, de acuerdo al inciso b), numeral 20.1, del artículo 20º de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece el procedimiento para las modificaciones presupuestarias que se efectúen en el nivel funcional programático;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 010-2013-CONCYTEC-P, se aprobó el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2013;

Que, deseando habilitar las específicas de gasto del presupuesto institucional acorde a las previstas en el POI 2013 y priorizar de acuerdo a las necesidades de gasto de los diversos Órganos se realizan las modificaciones en el nivel funcional programático;

Con el visado del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº 007 -2013-CONCYTEC-SG

En uso de las facultades conferidas por la Ley No. 28613, así como por lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2007-ED y Resolución de Presidencia N° 007-2013-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme el Anexo que se adjunta a la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.2 del artículo 40º del T.U.O. de la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

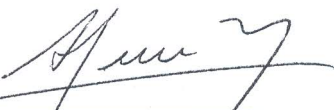


ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", que corresponden al mes de enero del 2013, emitida por la Unidad Ejecutora, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO.- Remitir la presente Resolución al Responsable de Actualizar la Información Institucional en el Portal del CONCYTEC para su publicación en dicho portal en un plazo de cinco (05) días hábiles después de su suscripción.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


José Ángel Valdivia Morón
Secretario General
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 114 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

RESOLUCION RSG N° 007-2013

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

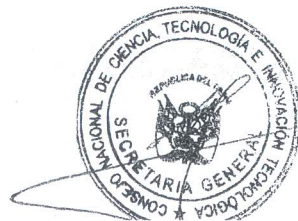
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,144
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	193,109
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	149,632	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	406,897	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	61,256	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	151,864	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	107,215	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,596	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	40,202	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000716	DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,144
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	35,610	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	123,799	0
5001026	POLITICA DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	34
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	829,440
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	127,395
5001091	PROMOCION E INCENTIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,606
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	181,015	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	107,215

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

1,261,087 1,261,087



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES


MES DE ENERO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 114 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

RESOLUCION RSG N° 007-2013

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
TOTAL RESOLUCION :						1,261,087	1,261,087



[Handwritten Signature]
Angel Yván Morón
 Secretario General
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
 e Innovación Tecnológica
 CONCYTEC



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL JEFE
GE. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 114 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

RESOLUCION RSG N° 007-2013

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					1,261,087	1,261,087



[Handwritten Signature]
Angel Yván Morón
 Secretario General
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
 e Innovación Tecnológica
 CONCYTEC



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL JEFE
GE DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO